

## **Propaganda y profecía en la España de los siglos XVI y XVII** **Las relaciones de sucesos referidas a monstruos**

Hélène Tropé  
(Université de la Sorbonne Nouvelle-CRES-LECEMO)

En su libro sobre los monstruos, Claude Kappler (9) menciona la importancia de conocer el contexto para no malinterpretar las producciones de una época y nos ofrece el sugestivo ejemplo de la obra de El Bosco, poblada de diablos y otros seres monstruosos e imaginarios, que nos puede parecer impenetrable y *monstruosa* en el sentido actual del término. Para sus contemporáneos, sin embargo, no lo era y la entendían perfectamente. Hoy se concibe lo monstruoso como una patología, pero no era así en siglos pasados e ignorar este hecho puede llevar a penosas confusiones desde el punto de vista epistemológico.

Si desconocemos el contexto en que se representaba la monstruosidad en la Edad Media y en los siglos XVI y XVII no entenderemos qué era el monstruo en aquella época ni qué papel desempeñaba. Hay, pues, que partir del contexto de la época considerada –los siglos XVI y XVII, herederos en gran parte de la Antigüedad y de la Edad Media– y tener en cuenta la mentalidad de los hombres y mujeres de entonces, tan distinta de la nuestra. Lo que nos interesa es cómo aquellas personas plasmaron su idea de los monstruos y de lo monstruoso, aclarando de paso el papel de los monstruos y la manera en que se utilizaron. ¿Qué fines cumplía la representación literaria o iconográfica de los monstruos?

También cabe analizar lo que los médicos y los teólogos consideraban monstruos y cuál era la actitud que aconsejaban adoptar respecto a ellos.

Partiremos del significado que tenía antaño esta palabra y nos ceñiremos a lo que los autores de entonces denominaron monstruo o calificaron de monstruoso.

A partir de las investigaciones pioneras de los años ochenta y noventa del siglo pasado sobre las relaciones de sucesos –iniciadas por Agulló y Cobo (1966, 1975), Redondo (1989), Ettinghausen (1995), etc.– los estudiosos se han ido interesando por este material frágil y efímero pero tan sugerente que son las relaciones de sucesos impresas en pliegos de cordel, en especial las protagonizadas por monstruos, que la crítica había desdeñado hasta entonces por considerarlas poco “literarias” y apenas merecedoras de consideración.

Desde el comienzo del nuevo milenio, los sitios web especializados en relaciones de sucesos, los repertorios bibliográficos de relaciones y las recopilaciones, estudios y actas de los coloquios de la *Sociedad internacional para el estudio de las relaciones de sucesos (SIERS)*<sup>1</sup> nos han ido brindando un profuso corpus de textos, acompañados a menudo de las estampas fantásticas que solían ilustrarlos (Carrete Parrondo, 55-67) con el fin de conferir más verosimilitud a lo narrado e impresionar al lector.

Este precioso material nos acerca al pensamiento de quienes, en los siglos XVI y XVII, producían esta incipiente literatura periodística y de quienes la consumían. ¿Cómo y con qué fines se aprovechó la ideología dominante de la credulidad, la “sed de maravillas” y las ansias de saber de aquellos lectores? ¿Qué buscaban estos en esa literatura? ¿Cómo la recibían?

---

<sup>1</sup> Véase bibliografía al final.

## Del significante al significado

La palabra monstruo y sus variantes áureas (*monstro* en Lope y Covarrubias o *mostro* en la canción de Grisóstomo del *Quijote*) es, como reza el *Diccionario etimológico* de Corominas (165), una: “alteración del latín *monstrum*” [...]; “*monstrare* es derivado de *monstrum*, «prodigio» que, a su vez, parece serlo de «avisar».”

Para Sebastián de Covarrubias (812), *monstro*

es cualquier parto contra la regla y el orden natural, como nacer un hombre con dos cabezas, cuatro brazos y cuatro piernas; como aconteció en el condado de Urgel, en un lugar dicho Cerbera, el año 1343 que nació un niño con dos cabezas y cuatro pies; los padres y los demás que estaban presentes a su nacimiento, pensando supersticiosamente pronosticar algún gran mal y que con su muerte se evitaría, le enterraron vivo. Sus padres fueron castigados como parricidas, y los demás con ellos [...]. Díjose monstruo, *latine monstrum, a mostrando, quod aliquid significando demonstret.*

Y Heródoto, en el libro 7 de sus *Historias*

cuenta que cuando el ejército de Jerjes pasó a Europa, parió una yegua de las que en él iban una liebre, y por ser la yegua animal belicoso y la liebre tímido y cobarde, fue pronóstico del vencimiento y huida de un tan grande ejército.

Tanto para los hombres de la Antigüedad como para los del Siglo de Oro, el monstruo enseñaba, mostraba, pronosticaba.

Jean Céard (1996, VII) recuerda que el término griego τέρας (*téras, monstruo*) podía entenderse como un signo enviado por los dioses o designar a un ser monstruoso. En su primer significado, la palabra pertenece al campo de la adivinación; en el segundo, al de las ciencias de la naturaleza que tomaron prestado de la adivinación el término con el que se refieren a los seres deformes.

Según Raymond Bloch (14-18), el significado de τέρας está más cercano al de la palabra latina *prōdīgĭum*, que deriva de *prodicium, prodico*, signo profético; *monstrum* se relaciona con *moneo* (advertencia) y, así, el prodigio advertiría a los hombres de la ira divina.

Según afirma Aristóteles en el libro IV de su *Reproducción de los animales* (248, 255-259, 264-267), los monstruos no desempeñan ninguna función adivinatoria y siguen la naturaleza porque su origen se explica por causas naturales. En cambio, otros autores de la Antigüedad afirman ese valor de señal que, según ellos, tiene el monstruo. En su obra *Sobre la adivinación*, Cicerón (122) se ocupa de los fenómenos que proceden del cielo, la tierra y de la concepción y generación de hombres y ganados y los considera “anuncios” sobrenaturales por los que el hombre se entera de la voluntad de los dioses:

El carácter de estas apariciones lo revelan además [...] los propios vocablos que les asignaron sabiamente nuestros mayores, porque, como se nos aparecen, se nos ponen delante, se nos muestran y nos aportan predicciones, se llaman “apariciones”, “portentos”, “monstruos” y “prodigios”.

Más adelante, en *La Ciudad de Dios*, San Agustín (400) escribió que, de la misma forma que no fue imposible a Dios crear las naturalezas que quiso, tampoco le es imposible cambiarlas a su antojo. Señala que esos accidentes milagrosos llamados

“monstruos” o “prodigios” proceden, pues, de la voluntad divina. Recuerda que “monstro” procede de *mostrare* (mostrar) –el monstruo “muestra algo”–, mientras que “prodigio” significa “que predice.”

Las gentes de los siglos XVI y XVII heredaron la noción clásica de los monstruos y los prodigios y varias relaciones de sucesos repiten las tesis de Cicerón: “No es nuevo avisar Dios a los hombres por medio de animales y monstruos” afirma el autor de la *Declaración de las prodigiosas señales del monstruoso pescado que se halló en un río de Polonia* de 1621 transcrita en nuestro siglo por Mancera Rueda (241-248).

Pero, además, los autores de las relaciones explotaron la credulidad popular para manipular la opinión pública con fines políticos y religiosos.

#### La finalidad ideológica de las relaciones de monstruos

Los autores de las relaciones de monstruos solían ofrecer interpretaciones tendenciosas de los prodigios que narraban con una finalidad política o religiosa.

Un primer y nutrido grupo de relaciones tiene como meta principal, e incluso exclusiva, ensalzar la fe católica, eje que vertebró aquella monarquía universal que los Austrias soñaron con construir.

Es el caso de la Relación de *El peje Nicolao*, transcrita por Ana Mancera Rueda (181-194), semejante a un cuento popular (“las consejas del pece Nicolao, que cuentan las viejas”), como ya subrayó Pedro Mexía al relatar esta leyenda en su *Silva de Varia Lección*, en este caso acudiendo a fuentes cultas: Joviano, Pontano y Alexandro de Alexandro. La relación cuenta cómo la afición del niño Nicolás por el mar irrita tanto a sus padres que lo maldicen y el pequeño se transforma en pez. Pasa cuarenta días –cifra bíblica– en una maravillosa cueva paradisíaca, desde donde viaja a la orilla del río Jordán. De allí vuelve convertido en un hombre bueno que guía a los marineros, es decir, se transforma en un perfecto cristiano.

Este pliego de cordel, compuesto de tres romances, tuvo dos ediciones en el año 1608: una en Salamanca y otra en Barcelona. Según D’Agostino (2005, 467-475; 2006, 281-288) y Delpéch (2000, 379-403; 2001, 309-327) es en esta última donde más se insiste en el cristianismo del hombre-pez y en su respeto a la ley de Dios debido, quizá, a la necesidad de desmontar una creencia mesiánica de los judíos españoles que recogió Diego de Simancas (bajo el seudónimo de Didacus Velasquez) en su *Defensa del estatuto de pureza de sangre de la Iglesia de Toledo*, publicada en 1575. Según una antigua leyenda de la zona de Cádiz, el Mesías llegaría a España remontando el Guadalquivir en forma de pez para escapar a la Inquisición. De ahí que se hiciese hincapié en la fe cristiana del monstruo, para alejarlo de aquel mesías ictiomorfo de los criptojudíos o marranos.

Otras relaciones de sucesos, en consonancia con lo que evoca Antonio de Torquemada en su *Jardín de flores curiosas* (101-192), asocian el nacimiento de monstruos a portentosas manifestaciones cósmicas y apocalípticas. Se convierten en efectivas armas de propaganda contrarreformista destinadas a reformar moralmente las costumbres a través del terror que se infunde a los fieles. Es el caso de la antes mencionada *Declaración de las señales y monstruos espantables que han aparecido en el aire encima de la villa de la Rochela, y los maravillosos sucesos que han sucedido, y se han visto a los veinte y uno, y de otras cosas nunca vistas en nuestros tiempos*.<sup>2</sup>

Esta relación de 1621, como muchas otras de esta índole, se estructura en dos partes: primero, una descripción hiperbólica de un monstruo, con la que se busca “maravillar” y

<sup>2</sup> Con licencia impresa en Tolosa, y en Barcelona: y por su original en Valencia por Miguel Sorolla, año 1621.

suscitar la curiosidad y el temor de la población y, luego, una pretendida “revelación” del significado de tal prodigio.

Según el narrador, todo empezó con la aparición de un par de cometas en el cielo de La Rochelle el 28 de junio de 1621. Tanto se asustó un soldado que estaba de guardia, que dio la voz de alarma causando gran alboroto. Los que acudieron a socorrerle vieron en el cielo a dos jinetes peleando a muerte. Uno venció y desapareció, provocando gran espanto en el lugar.

El dramatismo va *in crescendo*, y a la noche siguiente, “aún más espantosa que la pasada,” en medio de “grandes bramidos como de leones y toros apareció un carro tirado por tres grandes animales.” El narrador sigue exagerando, sin escatimar en detalles sobrenaturales y describe a

un monstruo de la forma de un hombre [...], tenía la cabeza muy grande y la cara amarilla como azafrán, linda barba, unos ojos en medio de la frente, grandes como dos manos de hombres, brillantes, dando más claror que una hacha encendida [...].

Ante tal aparición, cunde el terror y hasta los hay que mueren y algunas mujeres paren de manera prodigiosa:

Se pusieron en huida hasta el cuerpo de guardia gritando socorro, unos huyendo, y otros muriendo allí en la plaza de armas, y el monstruo se quedó y echó tan grande grito alto y espantoso que muchos murieron y las mujeres parieron.

En opinión del narrador, se trata de un aviso a los hombres para que se preparen para cuando tengan que comparecer ante Dios, dejen de pecar y adquieran conocimiento, confiando todas las cosas a las manos divinas: Dios se manifiesta por medio de signos y se sirve de tales prodigios para advertir y reprender a los pecadores. Además, para apremiar a las gentes a que enmienden su mala conducta, el narrador evoca la aterradora figura de Tamerlán, destructor de ciudades enteras de Oriente Medio.

A idénticos fines sirve otra relación, publicada en 1613, editada por Mancera Rueda (206-219), sobre un niño que nació en Bayona con treinta y tres ojos y vivió treinta y tres días –cifra que recuerda a la edad de Cristo. Cuando el niño está por nacer, los padres (unos romeros) tratan de entrar en la ciudad, pero los habitantes se lo impiden pues su llegada el dos de agosto coincide con unas señales cósmicas –“un fogoso resplandor / en un gran nube envuelto, / amenazando a Bayona”– que asustan a la gente. Los ciudadanos culpan y encarcelan a los peregrinos y, en ese momento, a pesar de ser mediodía, una nube oscurece el sol, lo que recuerda al eclipse que ensombreció el momento de la muerte de Jesús en la cruz. En otra relación estudiada por Redondo (1996, 287-303) se describe un fenómeno similar, con la misma misión didáctica y de propaganda religiosa.

Se narra a continuación cómo, a la noche siguiente, se vio un enorme resplandor que hizo temer a la gente alguna catástrofe, seguido de la aparición de un rey con un gran séquito, señales todas que fueron tenidas por “prodigios funestos”.

Se trata de que la gente comprenda que es Dios quien envía esas tremendas señales para castigar la hostilidad de los ciudadanos hacia los dos buenos peregrinos y para que se repare la injusticia cometida contra ellos. Pero como los fenómenos celestes no son suficientes, la mujer da a luz a un monstruo que habla en latín de la ley divina. Buscando sin cesar la sorpresa del lector, el narrador cuenta que, al entrar los jueces en la celda, hallaron a la madre muerta y oyeron al monstruoso niño lleno de ojos decir: “*Timete Deum*”.

El monstruo es, sin duda, un signo divino y la propaganda religiosa continúa en el segundo romance, donde se hace saber que los peregrinos procedían de Alemania –país de herejes– y que ella, luterana, se había convertido al cristianismo gracias a las enseñanzas de su marido. La anterior hostilidad se convierte ahora en un deseo de integración de los padres en el seno de la Iglesia: se les entierra en sagrado.

Al final de este segundo romance se muestra al niño como portador de la palabra de Dios y como su instrumento para la reforma moral de las costumbres. Esta relación se ha de incluir, pues, en el grupo de textos que, según Augustin Redondo (1996, 287-303) aluden a casos de injusticia y maldad y en los que Dios habla a los hombres mediante prodigios para que restablezcan el orden cristiano.

Las relaciones de sucesos que relatan nacimientos prodigiosos de monstruos son muy frecuentes y con ellas se pretende ensalzar la fe católica. Es el caso de la *Relación verdadera de un monstruoso niño que, en la ciudad de Lisboa, nació el 14 del mes de abril, año 1628*, que se editó por tres veces (Mancera Rueda, 266-271).

En la primera edición (1628) se da cuenta del nacimiento de un “monstruoso niño”, cubierto de placas de carne desde las rodillas hasta la cabeza y, en el pecho, una cruz “de carne colorada”. Los padres quieren deshacerse de él y dejan de alimentarle hasta que muere y lo entierran. El Superior, sin embargo, ordena la exhumación y que saquen una efigie.

El autor pasa de la narración literal, y hasta verosímil, a una interpretación alegórica. Empieza condenando la muerte del niño monstruoso, lo que concuerda con las tesis de los teólogos de la época, difundidas por Europa a través de la *Embriología Sagra* (Milán, 1751) de Cangiamila (196 y 243). Los hombres de la Iglesia condenaban el asesinato de los monstruos: si tenían forma humana, había que bautizarlos y, en caso de duda, hacerlo bajo condición.

Recuerda luego que es engaño tener a deshonra lo que Dios ordena “para castigo nuestro”, que ha habido monstruos aborrecidos por sus padres que han sido “monstruos de santidad” y advierte:

Sólo falta por agora que este nos sirva de espejo y motivo para enmendar nuestras culpas, no irritar la ira de Dios, antes con actos meritorios movelle a misericordia para que nos perdone, levante la mano de los males que nos amenaza.

Finalmente, la relación entra en el terreno de la alegoría. El autor interpreta que la cruz en el pecho del niño es una metáfora del Estado, destinada a mostrar cuán necesario es ensalzar y extender la santa fe católica. Después, culpabiliza a los desgraciados padres y los amonesta y adoctrina. Se trata del clásico procedimiento de dominación: tras infundir terror y sentimiento de culpa se indica el camino a seguir. El adoctrinamiento es más eficaz si se asienta sobre la culpa.

En la edición segoviana (Diego Flamenco, 1628), se describen con más detalle las anomalías corporales del “monstruoso prodigio” y se hace hincapié en su bautizo para evitar que los defectos del cuerpo alcancen al alma.

En la tercera edición, madrileña, (Gregorio Rodríguez, 1659) los padres han progresado mucho en su adoctrinamiento, pues nada más ver al niño lo reconocen como señal del justo juicio de Dios, se muestran agradecidos y hasta piensan no ser dignos de tal engendro. Esta vez, la marca del pecho se describe como un bulto de pelo erizado, algo repulsivo que el lector debía aceptar en aras de la exaltación de la fe.

Los monstruos como arma de conversión de infieles y profetas de la caída del Imperio otomano

Otro importante grupo de relaciones se ocupa de la conversión de los infieles o de la lucha cristiana contra los musulmanes, en especial con los turcos, encarnación de la barbarie y la tiranía (Merle, 147-162).

Es el caso de la que protagoniza el “monstruo profeta de Bengala” (Mancera Rueda, 194-206), de marcado tono propagandístico. La relación consta de dos romances que reflejan la política de conversión que aplicaron los jesuitas en Asia, sobre todo en las Indias orientales, Bengala y Mogor. El monstruo es aquí “un sabio animal” centenario, prodigioso en muchos aspectos: sabe leer en muchas lenguas –incluida, por supuesto, el español, el idioma de la fe– y aunque su aspecto es extraño y tiene “casi hechura de mona”, fue capaz de encontrar agua dulce en una zona, permitiendo a los jesuitas poblarla de católicos en medio de “bárbaros crueles”.

El maniqueísmo impera en todo el relato. Por un lado, están los buenos cristianos; por otro, “los gentiles sin luz”. De un lado, la fe verdadera; del otro, las falsas creencias de los infieles. Y el monstruo no tiene dificultad para distinguir la una de las otras: se le encargó que dijera “cuál ley es la más perfecta”, para lo cual debía elegir entre dos papeles en los que se había escrito el nombre de cada templo. Sin sorpresa alguna, se pone en la cabeza –en señal de reverencia– el que lleva el nombre de la Iglesia católica y arroja colérico al suelo el que contenía el nombre de “los gentiles ritos”. Eso bastó para que todos se convirtieran, guiados por los “jesuitas dichosos”.

La propaganda se extiende al segundo romance, donde se relata la conversión del rey de Mogor cuando vio que el monstruo elegía, entre varios, el papel que llevaba escrito el nombre de Jesús, por ser el dios más perfecto. El ser prodigioso tenía también el don de la profecía y pronosticó el declive “del engaño de Mahoma”.

Como en otras relaciones, estamos ante la voluntad política de influir en el curso de la historia, haciendo vaticinios sobre hechos que se desea que ocurran:

Volvió a tomar los papeles / y las letras discurriendo, / señaló que de Mahoma / cesará el engaño horrendo. / Esta pronosticación / vemos que se va cumpliendo, / porque la casa otomana / viene cada día a menos.

Se trata de una profecía tranquilizadora, que oscila entre el consuelo y la esperanza de que la verdadera fe acabará por difundirse entre los infieles.

Por su parte, la *Declaración de las prodigiosas señales del monstruoso pescado que se halló en un río de Polonia en Alemania, cuyo retrato se envió a España este año de 1624* (Mancera Rueda, 238-256) es mucho más dramática. Obra de Bautista de Morales y objeto de varias ediciones (Montilla, 1624 –edición del propio autor–; Sevilla, 1624, por Francisco de Lyra y Lima; 1625, por Gerónimo de Contreras), cuenta cómo un cristiano pescó un monstruo “de dos varas de largo y una de ancho”. Empieza, como es habitual, describiendo las exageradas características anatómicas del pez y continúa con la interpretación de lo que el monstruo “muestra”: la victoria de los cristianos sobre los infieles mahometanos.

El narrador comienza hablando sobre las guerras que libra el imperio español y sobre las habilidades proféticas que se atribuyen a los monstruos. Lo curioso es que, aunque advierte que los vaticinios de los hombres doctos no siempre son infalibles –“no se han de creer por verdad y suceso infalible forzosamente”–, eso no es óbice para equiparar los avisos del pez con las profecías del médico y astrólogo ferrarense Antonio Torquato (1534), según las cuales el imperio turco, tras someter a casi toda Europa, se

derrumbaría en 1596, con la subsiguiente conversión de judíos y mahometanos a la fe cristiana. Es muy probable que Torquato escribiese su predicción con posterioridad a los hechos que pronostica (Bataillon, 451-470), pero eso no impidió que se tradujera al español y se ampliase en 1626, con idéntica finalidad política y propagandística que la relación de sucesos:

Viniendo al particular del monstruo me pare[ce] es lo mismo que los pronósticos y profecías citadas nos han dicho. Antonio Torquato en el pronóstico que dirigió a Matías rey de Hungría, dice que el turco molestará con su armada la Puglia Sicilia, algunos puertos de Francia y España y también de Italia, y causará a los Christianos gran terror, pero que no permitirá Dios mucho este castigo y azote de los suyos por manos destes. Que juntará el furor de alemanes, la milicia de Húngaros y la fuerza de los españoles y el ingenio de los italianos contra el turco. La primera parte desde pronóstico bien sabemos hoy se cumple pues nos corren los mares y costas y saquean los puertos, y Dios por medio de estos pronósticos, oráculos y profecías, y del monstruo, nos avisa de ello, como veremos, y nos llama a la defensa.

Agustín Redondo (1989, 61-63; 1996, 291-293) señala que, a partir del reinado de Carlos V, las relaciones de sucesos protagonizadas por otomanos eran muy frecuentes, no sólo por los enfrentamientos entre españoles y turcos, sino por las incursiones de los piratas berberiscos en las costas españolas, que llenaban de pavor a sus habitantes y, como resultado, se perpetuó la idea de la cruzada.

Numerosas relaciones incluyeron profecías sobre la caída del Imperio otomano, como la citada de 1624, publicada en un momento de creciente expansión turca por el Mediterráneo. Para tranquilizar a la población, la relación se sirve de la predicción de Torquato y vaticina la derrota del turco, legible en la anatomía muy connotada del monstruo (que representa metafóricamente al Estado): las alas simbolizan la brevedad de la conquista de los otomanos; las escamas, la fortaleza de los soldados y el ser un engendro “acuátil” significa que las más de las batallas serían navales, aunque también las habría terrestres, a juzgar por los pies del “animal terrestre y volátil”.

Hasta las letras que figuran en sus estandartes se relacionan con la situación bélica:

Vense en el monstruo dos estandartes, y en medio una alabarda con estas letras F.R.P.A.D.I.H. En ellas avisa Dios de los males que los mahometanos maquinan contra la Iglesia, el poder que tienen, las armadas que aprestan, representado todo en el tiro de artillería que está plantado en lo alto del lomo, asestado contra las cruces, tiara, y coronas. Díceles: *Fides, Religio, Pugnent, Arabes, Deus, Indicat, Hostes*, que es decirles: Fieles, cristianos, religiosos y seglares, pelead por la fe y religión, que Dios os avisa que los mahometanos nacidos en Arabia son declarados enemigos y vienen sobre vosotros. Oyen los fieles y con grande ánimo y deseo de pelear van contra ellos en innumerable ejército de naciones católicas, representadas en las siete letras de los estandartes y alabarda que los liga.

Como ha demostrado Redondo (2000, 123-138), esta relación forma parte de aquella corriente mesiánica que convertía a los reyes españoles en los elegidos por Dios para establecer una monarquía católica universal, venciendo a los otomanos y consiguiendo que todos se convirtiesen a la “verdadera fe”.

También es de 1624 el *Prodigioso suceso que en Ostraviza, tierra del turco, ha sucedido este presente año de 1624. De que están los turcos muy atemorizados por las declaraciones que entre ellos sacaron de este presagio, en que hallan por estas señales*

*y otras muchas que han sucedido años antes (que en otra relación segunda se verá), la ruina y perdición que se espera en la casa otomana y sus secuaces; en aumento de nuestra Santa Fe, con el favor de Dios, nuestro Señor, de su Santidad, nuestro Papa Urbano VIII y el católico Rey Felipe IV, columna y defensa nuestra.* Esta relación, transcrita por Mancera Rueda (256-266) y editada varias veces (Sánchez Iglesias, 367-371), empieza recordando que el lugar donde ha nacido el monstruo –Ostrava– es “ahora de ciento y dos años acá *poseída del turco*”, que viene a significar tanto como “poseída del demonio” pues la descripción del extraño ser y el dibujo que la acompaña dejan claro que se trata de una criatura diabólica:

[...] tiene todos los miembros necesarios para poder vivir largamente. En la cabeza tiene tres cuernos, debajo la frente tres ojos resplandecientes como estrellas, las narices de una sola ventana, las orejas de asno, las piernas y los pies lo de atrás adelante.

Se reúnen los adivinos para interpretar el prodigio, que consideran “un aviso enviado del cielo”: “Este cuerpo humano –dijeron no sin causa e inconsideradamente– representa el estado turquesco”. Los tres cuernos simbolizan las tres partes del mundo bajo dominación otomana (Asia, África y Europa); los tres ojos, el control que ejercen sobre los pueblos con las armas, la agricultura y la reproducción; las orejas de asno significan la preocupación por la guerra y la ignorancia de las letras pues, como dice el narrador, “armas y letras raras veces se juntan”. Se sugiere, por tanto, que los turcos, además de infieles, son un pueblo bárbaro que sólo sabe guerrear.

Las piernas y pies vueltos del revés simbolizan, en fin, la perdición del Imperio otomano: “porque así como hasta ahora ha tenido el felice progreso, así con los pies vueltos ha de tornar atrás”. Además, otros adivinos han pronosticado que el Imperio otomano caerá allí donde ha nacido el monstruo.

La figura del monstruo sirve, también ahora, para mantener vivo el espíritu de la cruzada y galvanizar los ánimos de los españoles profetizando la derrota del enemigo.

#### El monstruo y la preservación o restauración del orden establecido

A veces, en las relaciones, lo que el monstruo “muestra” es que el orden se ha transgredido, ya sea por una injusticia o por una maldad (Redondo 1996, 293-294) y su aparición permite restaurarlo. Por ello, no es casualidad que las relaciones de sucesos sobre monstruos acaben por ensalzar el poder político instituido.

El tercer romance de la mencionada relación de 1613 sobre el niño de Bayona se titula “Romance nuevo de las grandezas de la corte”. Empieza describiendo los acuerdos matrimoniales recogidos en el tratado de Fontainebleau, por los que la española Casa de Austria emparentaba con la monarquía francesa, se mencionan los fastos con los que Felipe III, “el león de España” agasajó al rey de Francia y termina animando a los lectores a honrar al rey, “César invencible” y “sol español”: “Y de mi parte os exhorto / o, por mejor, os suplico, / que roguéis contino a Dios / por la salud de Filipo” (Ana Macera Rueda, 219-221).

Los relatos de monstruos sirvieron a menudo para destacar el papel protector de las autoridades, encargadas de defender a los ciudadanos lo mismo del turco que de la ira divina, manejando la retórica de la pastoral del terror.

Esa función social se mantuvo intacta durante muchos siglos. Se aprecia, por ejemplo, en una relación escrita e impresa en el siglo XIX que relata cómo un soldado, mandado junto a su destacamento por “el señor gobernador” logró matar a “la fiera



malvada”, “una fiera silvestre titulada “La Correpia” que había acabado con ciento cincuenta y tres personas “en la ciudad de Urben, inmediata a Tierra Santa”.

Calificada de monstruo, se la describe como un ser sobrenatural:

Sus formas son cual se ven / retratadas de esta forma: / tiene orejas de caballo, / la boca como una vaca. / Dos cuernos en la cabeza, / también alas, que volaba, / vestida como tortuga / que a todo el mundo pasmaba. / Tenía pies de garduña / y espolones como daga, / y dos alas como un pez, pasaban de cuatro varas. / Como alfileres el pelo, / la cola como una lanza, / y el arqueado de sus uñas / como ganchos de romana.

Y se insiste en lo enorme de su tamaño (“La midieron y tenía / diez y seis palmos de larga, / y la cola cuatro y medio, / los cuernos como una cabra / y pesaba veinte arrobas”) y en lo dañina que era (“El día que la mataron / fue de grande admiración, / que en la cueva se encontraron / una carreta de huesos, / piernas y brazos humanos”).

La relación, profundamente maniquea, insiste en el papel positivo de “los buenos,” que no escatimaron esfuerzos por librar a la ciudad del monstruo, al que se enfrentaron todas las fuerzas del orden: acudieron primero dos guardias civiles que no sólo no consiguieron exterminarlo, sino que uno acabó muerto. El superviviente y un sargento acudieron al gobernador que mandó “fuerzas de tropa / y también gentes armadas” y “salió la caballería / y artillería rodada.”

Fue, finalmente, un soldado quien acabó con la fiera de un lanzazo (“Otro compañero suyo / se echó a tierra, y con su lanza / se la metió por la boca / y el corazón la traspasa”) y recibe un premio por su hazaña: “El soldado que la mató / licenciado fue a su casa, / y un sueldo le señalaron / para que de él disfrutara.”

Las relaciones de sucesos nos permiten, pues, entender las intenciones propagandísticas de sus autores que, valiéndose de los monstruos como intermediarios casi gráficos –no en vano se acompañaban de dibujos–, pretendían adoctrinar a los lectores, exaltando la fe católica y manteniendo el espíritu de cruzada. Utilizaban el temor que suscitaban esos seres sobrenaturales para estigmatizar los pecados de los hombres que provocaban la ira divina o para mantener vivos los ánimos en la lucha contra los infieles (ya fueran protestantes o musulmanes). En los lectores, por su parte, esas relaciones sensacionalistas satisfacían la curiosidad por lo desconocido, el gusto por lo grotesco y deforme y la sed de evasión y constituían una vía de escape en una sociedad donde las autoridades pretendían controlar hasta las creencias y sueños de la gente.

En realidad todo apunta a que el contexto histórico (lucha contra el turco en el Mediterráneo aún después de Lepanto) y religioso (España de la Contrarreforma con el peso añadido de una Inquisición todavía activa) explican en parte la emergencia y auge de estas relaciones de monstruos en la España de principios del siglo XVII.

## Obras citadas

- Agulló y Cobo, Mercedes. “Relaciones de sucesos I: 1477-1619”. Madrid: CSIC, 1966.
- . “Relaciones de sucesos (1620-1626)”. En *Homenaje a don Agustín Millares Carlo*. 2 vols. Las Palmas de Gran Canaria: Caja Insular de Ahorros de Gran Canaria, 1975: 349-380. I.
- Agustín, San. *La cité de Dieu*. 3 vols. Paris: Firmin Didot Frères, 1854. III.
- Aristóteles, *Reproducción de los animales*. Madrid: Gredos, 1984.
- Bataillon, Marcel. “Mythe et connaissance de la Turquie en Occident au milieu du XVI<sup>e</sup> siècle”. En Agostino Pertusi ed. *Venezia e l’Oriente fra Tardo Medioevo e Rinascimento*. Firenze: Sansoni, 1966. 451-470.
- Bégrand, Patrick, *Signes et Châtiments, Monstres et Merveilles. Stratégies discursives dans les «relaciones de milagros» publiées en Espagne au XVII<sup>e</sup> siècle*. Besançon: PUFCT, 2004.
- Bloch, Raymond. *Les prodiges dans l’Antiquité classique (Grèce, Étrurie, Rome)*. Paris: PUF, 1963.
- BORESU (Boletín informativo sobre las relaciones de sucesos españolas en la Edad Moderna). Universidad de La Coruña. [www.rosalia.dc.fi.udc.es/BORESU](http://www.rosalia.dc.fi.udc.es/BORESU).
- Cangiamila, Francisco. *Embriología sagrada o tratado de la obligación que tienen los curas, confesores, médicos, comadres y otras personas de cooperar a la salvación de los niños que no han nacido, de los que nacen al parecer muertos, de los abortivos, de los monstruos, etc. [...]*. 2 vols. trad. Joaquín Castellot. Madrid: Imprenta de Pedro María, 1774. I.
- Carrete Parondo, Juan. “Estampas fantásticas. Imágenes y descripciones de monstruos”. En Charles Davis y Paul Julian Smith eds. *Art and literature in Spain: 1600-1680. Studies in honour of Nigel Glendinning*. Londres y Madrid: Tamesis, 1993. 55-67.
- Céard, Jean. *La nature et les prodiges*. Paris: Droz, 1996.
- Cicerón. *Sobre la adivinación*. Madrid: Gredos, 1999.
- Corominas, Joan. *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Madrid: Gredos, 2012.
- Covarrubias, Sebastián de. *Tesoro de la lengua castellana o española*. Madrid: Turner, 1979.
- D’Agostino, Maria. “Una versión española de la leyenda del pez Nicolás”. En Pedro Manuel Cátedra García ed. *La literatura popular impresa en España y en la América colonial. Formas y temas, géneros, funciones, difusión, historia y teoría*. Salamanca: SEMYR, 2006: 281-288.
- . “Dos pliegos de 1608: «El pez Nicolás»”. En Patrizia Botta ed. *Filologia dei testi a stampa (área ibérica)*. Modena: Mucchi, 2005. 467-475.
- Delpéch, François. “Du folklore au discours prophétique: le cas du Messie ichtyomorphe des Marranes”. En Augustin Redondo ed. *La Prophétie comme arme de guerre des pouvoirs (15<sup>ème</sup>-17<sup>ème</sup> siècles)*. Paris: Université Sorbonne Nouvelle, 2000. 379-403.
- . “Lazare, l’eau, le vin et les thons. Éléments pour une recherche sur les corrélats folkloriques de la première continuation du *Lazarillo* (Anvers, 1555)”. En Pierre Civil ed. *Écritures, Pouvoirs et Société en Espagne aux XVI<sup>e</sup>-XVII<sup>e</sup> siècles (Hommage du CRES à A. Redondo)*. Paris: Université Paris-Sorbonne/Université Sorbonne Nouvelle, 2001. 309-327.
- Ettinghausen, Henry ed. *Noticias del siglo XVII: relaciones españolas de sucesos naturales y sobrenaturales*. Barcelona: Puvill Libros S. A., 1995.

- Kappler, Claude. *Monstruos, demonios y maravillas a fines de la Edad Media*. Madrid: Akal, 1986.
- La fiera malvada. Nueva y curiosa relación, en la que se declara y se da cuenta de las horrosas muertes, estragos y desgracias que ha ejecutado una fiera silvestre titulada LA CORREPIA, el 12 de marzo del presente año en la ciudad de Urben, inmediata a Tierra Santa, matando 153 personas y el fin que ésta tuvo*, Madrid, Imp. Univesal, s. a. (siglo XIX).
- Mancera Rueda, Ana y Jaime Galbarro García. *Las relaciones de sucesos sobre seres monstruosos durante los reinados de Felipe III y Felipe IV (1598-1665)*. Bern: Peter Lang, 2015.
- Merle, Alexandra. “L’image des Turcs en Espagne aux XVI<sup>e</sup> et XVII<sup>e</sup> siècles”. En Lucien Bély ed. *Turcs et turqueries (XVI<sup>e</sup>-XVIII<sup>e</sup> siècles)*. Paris: Université Paris-Sorbonne, 2009. 147-162.
- Mexía, Pedro de. *Silva de varia lección*. Madrid: Castalia, 2003.
- Moreau-Arrabal, Luce. *Les monstres et le monstrueux au Siècle d’or. Recherches sur les créatures fabuleuses dans les lettres espagnoles de 1550 à 1650*. Tesis de doctorado. Paris: Université Paris-Nanterre, 1957.
- Redondo, Augustin. “Les *relaciones de sucesos* dans l’Espagne du Siècle d’Or: un moyen privilégié de transmission culturelle”. En Augustin Redondo ed. *Les médiations culturelles (domaine ibérique et latino-américain)*. Paris: Université de la Sorbonne Nouvelle/Cahiers de l’UFR d’Études Ibériques et Latino-Américaines, 1989. 55-68.
- . “Los prodigios en las relaciones de sucesos de los siglos XVI y XVII”. En María Cruz García de Enterría, Henry Ettinghausen, Víctor Infantes y Augustin Redondo eds. *Las relaciones de sucesos en España (1500-1750)*. Paris-Madrid: Université Paris-Sorbonne/Universidad de Alcalá, 1996. 287-303.
- . “Impérialisme espagnol et prophéties sur l’Empire turc à travers quelques «*relaciones de sucesos*» à l’époque de Philippe IV”. En Augustin Redondo ed. *La prophétie comme arme de guerre des pouvoirs (XV<sup>e</sup>-XVII<sup>e</sup> siècles)*. Paris: Université Sorbonne Nouvelle, 2000. 123-138.
- Río Parra, Elena del. *Una era de monstruos. Representaciones de lo deforme en el Siglo de Oro español*. Madrid: Iberoamericana, 2003.
- Torquato, Antonio. *De Eversione Europae prognosticon... ad Serenissimum Matthiam Regent Vngarorum anno Christi M. CCCC. LXXX. conscriptum, & ab eodem anno usque ad M. D. XXXVIII. Durons*. S.l.: s.e., 1534.
- Torquemada, Antonio de. *Jardín de flores curiosas*. Madrid: Castalia, 1982.
- Velázquez, Diego. *Defensio Statuti Toletani a Sede Apostolica saepê confirmati, pro his, qui bono & incontaminato genere nati sunt*. Antuerpiae: Christophori Plantini, 1575.